



La FAPI repudia el violento desalojo contra la comunidad indígena Cerrito, de Alto Paraná

La Federación por la Autodeterminación de los pueblos indígenas (FAPI), organización que articula a 13 asociaciones indígenas de ambas regiones del país, se dirige a las autoridades nacionales y a la opinión pública nacional e internacional para manifestar preocupación y repudio al violento desalojo contra la comunidad Cerrito, del Pueblo Avá Guaraní, del departamento de Alto Paraná.

La comunidad de Cerrito se encontraba asentada en sus tierras ancestrales, reclamando la legalización de parte de las mismas, amparados por el marco legal nacional e internacional ratificado por el país.

A pesar de ello y de los protocolos vigentes, una vez más la respuesta al legítimo reclamo ha sido violencia estatal contra las personas de esta comunidad, quienes con oraciones y cantos religiosos resistían ante el avasallamiento de la fuerza pública con un desplazamiento impresionante de más de 70 patrulleras y decenas del personal policial para violentar a familias indígenas, entre ellas niños/as, ancianos y discapacitados, afectados por los gases lanzados para dispersarlos en su lugar de refugio y oración.

Exhortamos a las Fiscalía, a la Direcciones de Derechos humanos de los tres poderes del Estado, a realizar acciones de manera inmediata para precautelar la vida, la libertad de la comunidad y garantizar el acceso a su tierra en cantidad y calidad suficiente como lo garantiza la Constitución Nacional.

Cabe destacar que los Avá Guaraní fueron víctimas de desplazamientos involuntarios para la construcción de la hidroeléctrica Itaipú y aún no ha sido resarcido el daño causado a este pueblo ancestral a pesar de sus justos reclamos. Expresamos nuestra solidaridad con nuestros hermanos de la Comunidad Cerrito, y hacemos un llamado a todas las organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales para exigir el cese de violencia contra nuestros hermanos indígenas.